



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el aniversario número 38 del Centro de Atención Temprana (ATDI) del Partido de Bragado.

Prof. MARIA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. Ar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el mes de Setiembre de 1987 un grupo de Docentes de la Escuela de Educación Especial N° 501 solicita a la entonces Inspectora Jefe de la Rama, su intervención para la creación de un Servicio que brinde apoyo individualizado y personalizado a niños en situación de riesgo bio-psicosocial, integrando a la familia a la acción educativa formal.

El 14 de Agosto de 1991 amplía sus espacios de atención y se inaugura la primera extensión del Servicio en la Sala de Primeros Auxilios del Barrio Fátima.

Durante el mismo año se realiza un Encuentro Regional de Estimulación Temprana en el Salón de la Municipalidad a fines de propiciar un intercambio de experiencias y enriquecer la labor cotidiana, fomentando un perfeccionamiento permanente.

En el año 1992 se comienza a prestar servicio en una nueva sala: Sala de Primeros Auxilios "Barrio el Bajo", contando con el invaluable apoyo de la Comisión de Fomento, Pediatra y Personal de la Sala.

En el año 1997 se establecen los primeros contactos con el Personal de la Guardería Municipal "Ilusión" trabajando con padres e integrantes de la misma en la modalidad de Talleres donde se desarrollaban temas de interés en las distintas etapas de desarrollo de los niños. Paulatinamente se incorporan las Unidades de Desarrollo Infantil "Pimpollitos" y "Niños Felices".

El 17 de marzo de 1999 se realizó el Acto de Apertura de la Extensión del CeAT en la Sala de Primeros Auxilios de la Sala del Barrio Santa Marta.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En abril de 2004 la Directora del Centro, Equipo Técnico y Docentes inician las gestiones necesarias a fin de concretar la extensión del Servicio en la Sala de Primeros Auxilios de la Sala del Barrio La Curva a través de Talleres Semanales.

En el año 2005 la Directora del CeAT, el Equipo Técnico y Docentes de la Institución inician los contactos con la Secretaría de Acción Social, la Pediatra del CAPS del Barrio las Violetas, con el objetivo de concretar la apertura del Servicio en el Barrio.

En Abril de 2007 se inicia la atención en Warnes y en Mayo del siguiente año en la localidad de Mechita, creándose un nuevo cargo de Maestra Estimuladora para atender a dicha población.

En el año 2008 bajo la Dirección de la Sra. Claudia Borda la Institución cumple los 20 años de trayectoria manteniendo hasta la fecha los lugares de atención anteriormente mencionados, continuando con el objetivo de acompañar y concientizar a las familias acerca de la importancia de la ATENCIÓN TEMPRANA DEL DESARROLLO INFANTIL.

Durante el año 2009 se lleva a cabo la refacción de los C.A.P.S de los barrios La Curva, Fátima y Las Violetas, para la mejor atención de los alumnos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Buenos Aires